

Expediente: 455/16-A3
Carátula: TOSORONI CARLOS HUGO C/ MUNICIPALIDAD DE AGUILARES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20268833596 - MUNICIPALIDAD DE AGUILARES, -DEMANDADO
90000000000 - SORIA, CESAR EDMUNDO-PERITO CONTADOR
20106866555 - TOSORONI, CARLOS HUGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 455/16-A3



H105021540253

JUICIO: TOSORONI CARLOS HUGO c/ MUNICIPALIDAD DE AGUILARES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 455/16-A3.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.-

I.- Téngase por contestadas, por parte del perito Cesar Edmundo Soria, las impugnaciones de la demandada, a su pericia. Para definitiva su valoración.-

II.- Téngase presente lo manifestado por el perito contador Cesar Edmundo Soria, respecto del tramite de otorgamiento de una casilla digital, otorgándole un plazo de quince días para completar el trámite, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del juzgado.-
Personal.-DM

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.